Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260415-162707-d30ee1-25300919
2026-04-15T16:27:45-05:00 - Página 1 de 3

Certificado de cumplimiento
Fecha: 2026-04-15 16:26:37
Radicado: 20260085193

EL ASESOR DE PRESIDENCIA EN ENCARGO, DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO RENTÍSTICO DE LOS JUEGOS DE SUERTE Y AZAR –COLJUEGOS, EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO N°003 de 2026

CERTIFICA QUE:

El señor **GERMÁN NESTOR VIANA GUERRERO**, identificado con Cedula No. **79.113.138**, el cual presta sus servicios a COLJUEGOS con el contrato de prestación de servicios **No. 003 DEL 2026**, cuyo objeto es: *"Prestación de servicios profesionales especializados para brindar acompañamiento y asesoría jurídica a la Presidencia de Coljuegos, mediante el análisis y la elaboración de conceptos y la estructuración de lineamientos de carácter legal, con el fin de proteger y asegurar los intereses institucionales de la entidad." y* con expediente contractual **CTO 003 DE 2026**. El cual está amparado con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No **2026000215** de fecha 15 DE enero de enero de 2026 y Registro Presupuestal No. **2026000130** del 21 de enero del mismo año, con póliza de cumplimiento No **14-47-101047998** aprobada en la plataforma del SECOP II el día 22 de enero de 2026.

CUMPLE a satisfacción en razón con la entrega del Informe de Actividades requeridas en cantidades y calidad que fueron exigidas en las obligaciones específicas del mencionado contrato; publicado en el SECOP II de la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente (CCE) dentro del proceso contractual con expediente No. **CTO 003 DE 2026**

Lo anterior, acreditado por el supervisor en el informe de seguimiento y control de contratos, acorde al informe mensual de actividades enviado por el contratista, a través de correo electrónico del 10 de marzo.

SE AUTORIZA el pago de la **Cuenta de cobro No. 3 del 31 de marzo de 2026** correspondiente al cobro de los honorarios del periodo comprendido del 01 al 30 de marzo de 2026.

Se expide el presente certificado de cumplimiento en Bogotá D.C., a los 15 días del mes de abril de 2026.

CARLOS ALBERTO QUINTO ESCORCIA
ASESOR PRESIDENCIA EN ENCARGO
CC 1133724025
Supervisor contrato N°003 de 2026

Número de Folios: 1
Anexo: (0)
Numero de contrato, Nombre del contratista y número de expediente: CTO 003 de 2026 – GERMÁN NESTOR VIANA GUERRERO.
NOTA1: *Es obligación del Supervisor elaborar esta certificación no se puede delegar en los Contratistas*
NOTA2: *Toda cuenta de cobro, informe o factura debe ser radicada en el área de correspondencia de Coljuegos con cada uno de los soportes.*

Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260415-162707-d30ee1-25300919
2026-04-15T16:27:45-05:00 - Página 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

20260085193

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO RENTÍSTIC

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260415-162707-d30ee1-25300919

Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-15 16:27:07

Finalización: 2026-04-15 16:27:43

Escanee el código para verificación

Firma: ASESOR PRESIDENCIA EN ENCARGO

Carlos Alberto Quinto

CARLOS ALBERTO QUINTO ESCORCIA
cquinto@coljuegos.gov.co
NIT: 900505060-5
PROFESIONAL ESPECIALIZADO 1
COLJUEGOS

Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260415-162707-d30ee1-25300919
2026-04-15T16:27:45-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

20260085193

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO RENTÍSTIC

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260415-162707-d30ee1-25300919

Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-15 16:27:07

Finalización: 2026-04-15 16:27:43

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	CARLOS ALBERTO QUINTO ESCORCIA cquinto@coljuegos.gov.co PROFESIONAL ESPECIALIZADO 1 COLJUEGOS	Aprobado	Env.: 2026-04-15 16:27:09 Lec.: 2026-04-15 16:27:40 Res.: 2026-04-15 16:27:43 IP Res.: 181.78.232.99

Hacienda / Coljuegos	INFORME DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CONTRATOS	Código: CAG-FR-024 Vigencia: 03/03/2026 Versión: 1 Página: 1 de 1

Diligenciar los espacios resaltados en amarillo

I. DATOS DEL CONTRATO

Nombre del Contratista:	GERMÁN NESTOR VIANA GUERRERO		NIT/C.C.:	79.113.138	Responsable de IVA:	NO	Actividad Económica Principal	7490	
Número de Contrato:	003	Expediente:	CTO 003-2026		Año:	2026	Plazo (en meses):	6	
Objeto:	Contratar la prestación de servicios profesionales especializados para brindar acompañamiento y asesoría jurídica a la Presidencia de Coljuegos, mediante el análisis y la elaboración de conceptos y la estructuración de lineamientos de carácter legal, con el fin de proteger y asegurar los intereses institucionales de la entidad.								
Número de Póliza:	14-47-101047998	Fecha aprobación Póliza SECOP II:	22/01/2026		Fecha inicio ejecución del Contrato:	22/01/2026	Fecha Fin del Contrato:	30/06/2026	
Valor del Contrato (incluido IVA) Si aplica:	72,000,000	Valor Adiciones al Contrato:			Valor Total		72,000,000		
Modificaciones:									

II. SEGUIMIENTO LEGAL CONTRACTUAL

Parámetro	¿Cumple?	Observaciones
La ejecución del contrato se encuentra dentro de los tiempos programados y el plazo de ejecución?	SI	
Existen atrasos significativos al programa de ejecución definido?	NO	
Las pólizas se encuentran vigentes y acordes con lo pactado en el contrato?	SI	
Se verificó que el contratista subió el informe correspondiente en la opción de ejecución del contrato en el SECOP II?	SI	
Se publicó debidamente la cuenta en el portal de Transparencia?	SI	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CUMPLIDAS EN EL PERIODO A PAGAR	ENTREGABLES (informes, relación de elementos entregados en el almacén de Coljuegos, actas)	Cumple (obligación-requisitos)
1) Elaborar propuestas y lineamientos jurídicos que permitan a la Presidencia proteger de manera efectiva los intereses institucionales.	A solicitud de la Presidencia de Coljuegos, durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de Marzo de 2026 A partir de la política de bienestar de COLJUEGOS y la normatividad vigente en Colombia, se pregunta si es posible estructurar lineamientos jurídico-administrativos para la implementación de un horario flexible, asegurando coherencia con el régimen de empleo público y la gestión del talento humano.	SI
2) Suministrar a la Presidencia información permanente y actualizada sobre los aspectos legales, normativos y regulatorios aplicables a los asuntos de la entidad.	En desarrollo de este ítem, el concepto jurídico-administrativo contiene: 1º.-Fundamento Jurídico Aplicable, 2º.-Naturaleza Jurídica del Horario Flexible, 3º.-Lineamientos Jurídico – Administrativos, 4º.-LímitesLegales, 5o.-Recomendación Administrativa.	SI
3) Analizar, desde el enfoque jurídico, los documentos y temas que le sean encomendados.	Se hizo el análisis jurídico – administrativo del asunto sometido a consideración.	SI
4) Brindar asesoría legal y de forma presencial o virtual en los escenarios, reuniones o actuaciones que la Presidencia determine.	Entre el 1 y 31 de Marzo de 2026, se adelantaron con el doctor Carlos Quinto Escorcia, Asesor de Presidencia de Coljuegos, 2 reuniones: 1 virtual y otra presencial de acompañamiento e intercambio de información, relacionado con la solicitud formulada por Coljuegos en el marco del objeto contractual.	SI
5) Proveer apoyo y formación jurídica a la Presidencia respecto de las estrategias y orientaciones legales adoptadas durante la ejecución del contrato.	Durante este periodo contractual se realizó la asesoría que requería la Presidencia de Coljuegos.	SI
6) Elaborar las respuestas a las PQR vinculadas con el objeto contractual que el supervisor le asigne y que tengan relación con las materias del contrato.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de marzo de 2026, no se asignó alguna petición por AZ por parte de la supervisión.	NO
7) Asistir y respaldar jurídicamente a la Presidencia en las reuniones de carácter misional o administrativo que se convoquen y que guarden relación directa con el propósito del contrato.	Durante el periodo de la presentación de este informe se llevaron a cabo 2 reuniones necesarias en el marco del objeto del contrato. Reuniones de acompañamiento al equipo de Presidencia de Coljuegos	SI
8) Atender de manera oportuna las solicitudes y requerimientos emitidos por COLJUEGOS, a través de los funcionarios encargados del seguimiento contractual.	Se atendieron todas las solicitudes por parte de la supervisión del contrato durante el periodo de esta cuenta de cobro.	SI
9) Entregar un informe mensual, con soportes verificables, al supervisor del contrato, detallando el avance de las actividades y las actuaciones recientes, sin perjuicio de los reportes adicionales que se requieran.	Se presentó Concepto Jurídico sobre el tema sometido a consideración y se efectuaron las reuniones consideradas necesarias relacionadas con el asunto tratado.	SI
10) Garantizar la reserva y el manejo confidencial de la información obtenida durante la ejecución del contrato y el cumplimiento de sus funciones.	Se mantuvo reserva y confidencialidad de la Información recibida, conforme a las obligaciones y el objeto contractual del presente contrato.	SI
11) Reportar al supervisor los progresos del contrato cada vez que sea requerido.	Durante este periodo la supervisión no solicito por parte de Coljuegos información frente a los avances de la ejecución del contrato.	NO
12) Cumplir cualquier otra tarea relacionada con el objeto contractual que le sea asignada.	Pendiente de asignación.	NO

III. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Parámetro	¿Cumple?	Observaciones					
¿El contratista (Persona Natural) adjunta soporte de pago de la planilla de Sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales acorde a la normatividad vigente?	SI	N° Planilla:	9502052339		Fecha Pago:		30/03/2026
		Salud	X	Pensión	N/A	ARL	X
		Periodo Cotización:			03/2026		
		Ingreso Base de Cotización (IBC):				$	4,800,000
¿El proveedor (Persona Jurídica) aporta certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal que acredite que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social y de los aportes Parafiscales que haya lugar?	NA	Fecha certificación:			N/A		
		Ley 789 de 2002					

IV. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Fuente de Financiación 1	20-Propios		% Ejecución Recursos	38%		
Número CDP:	2026000215	Fecha: 15/01/2026	Número RP:	2026000130	Fecha:	21/01/2026
Valor CDP (sin 4x1000):	$ 72,000,000		Saldo CDP:	$ -		
Valor RP (sin 4x1000):	$ 72,000,000		Saldo RP:	$ 44,400,000		

Hacienda / Coljuegos	INFORME DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CONTRATOS	Código: CAG-FR-024 Vigencia: 03/03/2026 Versión: 1 Página: 1 de 1

Diligenciar en caso de que el contrato este financiado con más de una fuente o cuente con dos amparos presupuestales.

Fuente de Financiación 2			**% Ejecución Recursos**				
Número CDP:		Fecha:		Número RP :		Fecha:	
Valor CDP (sin 4x1000):				Saldo CDP:	$		-
Valor RP (sin 4x1000):				Saldo RP:	$		-
TOTAL EJECUCIÓN							
			% Ejecución Recursos		**38%**		
Valor Total CDP (s):	$	72,000,000	**Saldo Total CDP (s) :**		$		-
Valor Total RP (s):	$	72,000,000	**Saldo Total RP (s) :**		$		44,400,000

V. SEGUIMIENTO DE PAGOS

El informe genera pago:	SI	El pago es:	Parcial	Es el último o único Pago:	NO	Formato de Recibo de Gestión Documental y Archivo:	N/A
Seleccione el pago que corresponde a:	Prestación Servicios						
Número de Factura electronica o Cuenta de cobro:	Cuenta de Cobro	3	Fecha Factura o Cuenta cobro:	12/03/2026	Valor a pagar:	$	12,000,000

FUENTE PARA PAGO	NUMERO DE PAGO	PERIODO	VALOR PAGADO
20-Propios	1	22 AL 30 DE ENERO DE 2026	3600000
20-Propios	2	01 AL 28 DE FEBRERO DE 2026	12000000
20-Propios	3	01 AL 30 DE MARZO DE 2026	12000000

Total pagado Nación:	$	-
Total pagado Propios:	$	27,600,000
Total pagado:	**$**	**27,600,000**

VI. OBSERVACIONES

Nota: Registre la información que pueda ser relevante y que este por fuera de las observaciones hechas en cada uno de los parámetros.

N/A

VII. REVISIÓN COMPLETITUD DOCUMENTAL (DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA PAGO)

Documentos	CUMPLE
1) Captura de pantalla aceptación de factura electrónica por parte del supervisor del contrato en el plataforma INVOWAY (Personas Jurídicas y Naturales Responsables de IVA).	NA
2) Certificado de cumplimiento de actividades firmado por el supervisor. VIGENTE EN ISOLUCION	SI
3) Informe de Seguimiento y Control de Contratos firmado por el supervisor. VIGENTE EN ISOLUCION	SI
4) Informe mensual de actividades realizadas de acuerdo con las actividades específicas y productos a entregar.	SI
5) Memorando Designación supervisor – Obligatorio en todas las cuentas y/o facturas.	SI
6) Resolución, Orden de servicios, Cuenta de Cobro (Para personas naturales FORMATO PRESENTACIÓN CUENTA DE COBRO PERSONA NATURAL VIGENTE EN ISOLUCION) o Factura electrónica (Emitida en el mes corriente). Para Gastos de viaje de contratistas, adicional adjuntar pasabordo si es viaje aéreo o copia del tiquete si es viaje terrestre.	SI
7) Certificado de que se encuentran al día en el pago de seguridad social firmado por representante legal o contador o revisor fiscal (Empresa) o planilla de pago al sistema integral de seguridad social donde se evidencie el IBC del mes cobrado (Contratistas).	SI
8) Copia Certificación Bancaria – Obligatoria en todas las cuentas.	SI
9) Copia del RUT – Documento obligatorio en todas las cuentas de cobro, cuya fecha de generación o emisión ante la DIAN corresponda a la vigencia actual. La fecha de generación puede verificarse en el pie de página de la primera hoja del documento. De conformidad con lo señalado en el Comunicado de Prensa No. 001 del 07 de enero de 2025 de la DIAN.	SI
10) Captura de pantalla del cargue de los informes en plataforma SECOP II y Web de Transparencia en un solo PDF:	SI
11) Formato de Recibo de Gestión Documental y Archivo. (Adjuntar en la última o único pago).	NA

VIII. DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato u orden de compra, **certifica** que el contratista cumple con las obligaciones derivadas del contrato u orden de compra, así mismo, certifica que el contratista cumplió con los requisitos de Ley para el pago de los aportes de seguridad social. Información que hace parte de los soportes para el pago y que reposarán en el expediente del contrato en el sistema de gestión documental de la empresa.

SE AUTORIZA EL PAGO DE:	Cuenta de Cobro	3	**Fecha:**	31/03/2026	**Valor :**	$ 12,000,000

Verificar que no existan campos resaltados en amarillo y el correcto diligenciamiento de la información, con el fin de no generar devoluciones.

IX. FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Firma:	CARLOS QUINTO
Nombre:	CARLOS ALBERTO QUINTO ESCORCIA
Cargo:	ASESOR PRESIDENCIA (encargado)
Fecha:	martes, 14 de abril de 2026
Número Folios:	1.00
Nombre de los Anexos: (Ejemplo facturas. Informes. CDP etc.)	CUENTA DE COBRO, INFORME 3
Nombre, número de Contrato / orden de compra y o servicios de y Numero de expediente:	003 - 2026 - GERMÁN NESTOR VIANA GUERRERO - CTO 003-2026

INFORME MENSUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 003 DE 2026
DE 1 A 30 DE MARZO DE 2026

INFORMACION GENERAL
FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO.

NÚMERO DEL CONTRATO.	**003 de 2026**
NOMBRE DEL CONTRATISTA.	**GERMAN NESTOR VIANA GUERRERO**
CÉDULA DE CIUDADANÍA.	79.113.138
SUPERVISOR DEL CONTRATO	CARLOS QUINTO ESCORCIA
FECHA INICIAL DEL CONTRATO	21-01-2026
FECHA FINAL DE CONTRATO	30-06-2026
FECHA DE INFORME (Periodo reportado)	01 al 30 de 03 de 2026

CONDICIONES DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO:

Contratar el servicio profesional especializado para asesorar y apoyar a la Presidencia de Coljuegos en el análisis de situaciones y documentos relacionados con la formulación y elaboración de estrategias y decisiones legales sobre asuntos internos y externos, para salvaguardar los intereses de la entidad.

DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES.

ACTIVIDADES DEL CONTRATO	RELACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO
1) Elaborar propuestas y lineamientos jurídicos que permitan a la Presidencia proteger de manera efectiva los intereses institucionales.	A solicitud de la Presidencia de Coljuegos, durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de Marzo de 2026 A partir de la política de bienestar de COLJUEGOS y la normatividad vigente en Colombia, se pregunta si es posible estructurar lineamientos jurídico-administrativos para la implementación de un horario flexible, asegurando coherencia con el régimen de empleo público y la gestión del talento humano.
2) Suministrar a la Presidencia información permanente y actualizada sobre los aspectos legales, normativos y regulatorios aplicables a los asuntos de la entidad.	En desarrollo de este ítem, el concepto jurídico-administrativo contiene: 1º.- Fundamento Jurídico Aplicable, 2º.-Naturaleza Jurídica del Horario Flexible, 3º.- Lineamientos Jurídico – Administrativos, 4º.-LímitesLegales, 5o.- Recomendación Administrativa.
3) Analizar, desde el enfoque jurídico, los documentos y temas que le sean encomendados.	Se hizo el análisis jurídico – administrativo del asunto sometido a consideración.
4) Brindar asesoría legal y de forma presencial o virtual en los escenarios, reuniones o actuaciones que la Presidencia determine.	Entre el 1 y 31 de Marzo de 2026, se adelantaron con el doctor Carlos Quinto Escorcia, Asesor de Presidencia de Coljuegos, 2 reuniones: 1 virtual y otra presencial de acompañamiento e intercambio de información, relacionado con la solicitud formulada por Coljuegos en el marco del objeto contractual.

INFORME MENSUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 003 DE 2026
DE 1 A 30 DE MARZO DE 2026

5) Proveer apoyo y formación jurídica a la Presidencia respecto de las estrategias y orientaciones legales adoptadas durante la ejecución del contrato.	Durante este periodo contractual se realizó la asesoría que requería la Presidencia de Coljuegos.
6) Elaborar las respuestas a las PQR vinculadas con el objeto contractual que el supervisor le asigne y que tengan relación con las materias del contrato.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de marzo de 2026, no se asignó alguna petición por AZ por parte de la supervisión.
7) Asistir y respaldar jurídicamente a la Presidencia en las reuniones de carácter misional o administrativo que se convoquen y que guarden relación directa con el propósito del contrato.	Durante el periodo de la presentación de este informe se llevaron a cabo 2 reuniones necesarias en el marco del objeto del contrato. Reuniones de acompañamiento al equipo de Presidencia de Coljuegos
8) Atender de manera oportuna las solicitudes y requerimientos emitidos por COLJUEGOS, a través de los funcionarios encargados del seguimiento contractual.	Se atendieron todas las solicitudes por parte de la supervisión del contrato durante el periodo de esta cuenta de cobro.
9) Entregar un informe mensual, con soportes verificables, al supervisor del contrato, detallando el avance de las actividades y las actuaciones recientes, sin perjuicio de los reportes adicionales que se requieran.	Se presentó Concepto Jurídico- Administrativo sobre el tema sometido a consideración y se efectuaron las reuniones consideradas necesarias relacionadas con el asunto tratado.
10) Garantizar la reserva y el manejo confidencial de la información obtenida durante la ejecución del contrato y el cumplimiento de sus funciones.	Se mantuvo reserva y confidencialidad de la Información recibida, conforme a las obligaciones y el objeto contractual del presente contrato.
11) Reportar al supervisor los progresos del contrato cada vez que sea requerido.	Durante este periodo la supervisión no solicito por parte de Coljuegos información frente a los avances de la ejecución del contrato.

INFORME MENSUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 003 DE 2026
DE 1 A 30 DE MARZO DE 2026

12) Cumplir cualquier otra tarea relacionada con el objeto contractual que le sea asignada.	Pendiente de asignación.	

RELACIÓN DE DOCUMENTOS ANEXOS

1. Certificado de cumplimiento de actividades.
2. Informe de actividades en Excel.
3. Certificación Bancaria.
4. Registro Único Tributario.
5. Planilla de pagos marzo de 2026.
6. Certificación de EPS
7. Certificación de Fonprecon

Cordialmente,



GERMAN NESTOR VIANA GUERRERO
C.C. 79.113.138.

Bogotá D.C., 31 de marzo de 2026

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO DE LOS JUEGOS DE SUERTE Y AZAR

NIT. 900.505.060 – 5

DEBE A:

GERMAN NESTOR VIANA GUERRERO
C.C. 79113138 de Bogotá Código
Actividad Económica: 7490
Cuenta de Cobro No.2

La suma de **DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) M/CTE, por concepto del pago correspondiente a las actividades desarrolladas con ocasión del contrato de prestación de servicios No. 003 de 2026, el cual tiene por objeto "Contratar el servicio profesional especializado para asesorar y apoyar a la Presidencia de Coljuegos en el análisis de situaciones y documentos relacionados con la formulación y elaboración de estrategias y decisiones legales sobre asuntos internos y externos, para salvaguardar los intereses de la entidad". Las actividades se llevaron a cabo del 01 al 30 de marzo de 2026.**

Por favor girar a la cuenta bancaria según certificado anexo.

El valor de aportes a seguridad social incluido en la planilla adjunta corresponde en su totalidad, o incluye la cotización sobre el 40%, del pago por el contrato suscrito con la **EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO DE LOS JUEGOS DE SUERTE Y AZAR.**

De acuerdo a sus responsabilidades tributarias del R.U.T, señale con "X"

CONCEPTO	SI	NO
Soy Declarante de Renta	x	
Soy Responsable de IVA		x
Soy Residente para efectos fiscales en el país conforme al artículo 10 del Estatuto Tributario.	x	
Facturador electrónico no responsable de IVA		x
Bajo la gravedad de juramento manifiesto que renuncio a tomar costos y deducciones en mi declaración de renta ya que tomaré el beneficio de Renta Exenta del 25% (Marque "SI") Lo anterior con el fin de aplicar retención en la	x	
fuente del artículo 383 del Estatuto Tributario, de ser negativa mi respuesta (Marque "NO") se aplicará la retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto Tributario.	X	
Soy Pensionado Resolución No. Se adjunta la Resolución en la primera cuenta de cobro	X	
(*) Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. Limite máximo 100 UVT Mensuales ($5.237.400) Decreto 1625 de 2016 Art. 1.2.4.1.23		X
(*) Pagos por dependientes. No puede exceder 32 UVT mensuales ($1.675.968), **definidos en el parágrafo 2° del artículo 387 del Estatuto Tributario.**		X
(*) Pagos Por Salud medicina prepagada. No puede exceder 16 UVT Mensual ($837.984).		X

(*) Adjuntar documentos.

Contrato en ejecución	x	Última cuenta de cobro	



GERMAN NESTOR VIANA GUERRERO
TP 26726 CSJ
Celular:
3104253195 germanviana1@hotmail.com

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79113138		VIANA GUERRERO GERMAN NESTOR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 8 13 QUINTA APT 2 A	CARTAGENA-BOLIVAR	3218046068	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	179443538	9502052339	I	2026/04/13	2026/03/30	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$625,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$0	$0			$4,800,000	$600,000			$0	$0			$4,800,000	$25,100		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$0	$0			$4,800,000	$600,000			$0	$0			$4,800,000	$25,100		$0	$0
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)					$0	$0			$4,800,000	$600,000			$0	$0			$4,800,000	$25,100		$0	$0
1	CC	79113138 VIANA GERMAN		0	$0	$0	EPS005	30	$4,800,000	$600,000		0	$0	$0	14-23	30	$4,800,000	$25,100	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$0	$0			$4,800,000	$600,000			$0	$0			$4,800,000	$25,100		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79113138		VIANA GUERRERO GERMAN NESTOR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 8 13 QUINTA APT 2 A	CARTAGENA-BOLIVAR	3218046068	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	179443538	9502052339	I	2026/04/13	2026/03/30	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$625,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$25,100	$0	$0	$25,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$25,100	$0	$0	$25,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$600,000	$0	$0	$600,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$600,000	$0	$0	$600,000
TOTAL				**1**	**$625,100**	**$0**	**$0**	**$625,100**